

85 folio 4

Conejero de la villa de Alcalá del Júcar, los nombrados Capitales de  
Gobernación de Bocanar y el Comisionado del Marqués mi Señor  
Para que su Ex. el Marqués en Alcalá de Madrid en el año de  
Jordomín del punto que a quinientos cincuenta o sesenta en el lado  
Este se presentaría hasta San Juan de Junio de setenta y nueve  
Siguiendo en la villa de Alcalá de Júcar a la villa de  
Alcalá de Júcar sumis de los Regidores lluviosos y vecinos de la villa  
y Alcaldes ordinarios Señorables Dres. Alcaldes conde de Alcalá  
y Alcalde de los Ciudadanos y por Onr. que Dijo llamase  
Alonso hija de Juan Benítez vecino de la villa de Alcalá de Júcar  
y Alcalde ordinario de la villa de Alcalá de Júcar, la qual en la villa  
de la villa de Júcar quisieron darle el nombre de Alcalde  
Cristóbal y Serradell. Seguieron con ello pliego y carta que se dio  
y Oficio al Marqués mi Señor donde se le hizo ocoa alcalde  
de la villa de Alcalá de Júcar y Alcalde ordinario y mayordomo del  
Pueblo y Alcaldes de los Ciudadanos de la villa de Alcalá de Júcar  
y Alcalde ordinario y Alguacil mayor y Sereno. Dijo Lanzarote que  
Bolivio entrara dentro de la villa de Alcalá de Júcar y que se diera  
Señor Regidores de la villa de Alcalá de Júcar la forma de fonda  
que se ha propuesto por los otros R. J. Capitulares de los  
que quinientos firmaron de quinientos

Guadalupe de Vaca, Francisco de Alvarado, Alonso de Cano,  
D. Lluch, Juan Bernal, Thomas, D. Lluch, Francisco de  
Montejo, Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo, Pedro de  
Alvarado, Francisco de Montejo, Pedro de Alvarado, Francisco de

~~Copeno  
Secondo Galerucco  
Copeno  
Piemontano del Cuneo~~